



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 190-2024

Celebrada el 15 de mayo de 2024

Aprobada en la sesión N° 191-2024 de 05 de junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	3
2. Revisión y aprobación del acta N° 187-2024, 188-2024 y 189-2024.	3
3. Propuestas nuevas. 3.1 Conocer las evaluaciones de la propuesta para Cátedra Adis Castro, denominada “Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la “ideología de género” presentes en el discurso político de actores sociales en la Asamblea Legislativa (2023-2025)”, a cargo de la M.Sc. Nioe Víquez Moreno. 3.2. Conocer las evaluaciones y propuesta modificada “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO. 3.3. Presentación de propuesta titulada “Construcción de una Práctica adaptativa para la preparación a la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, a cargo del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera.	4
4. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 4.1. Conocer la evaluación del informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga 4.2 IIP-PRY-103-2024: Se remiten observaciones al informe final del proyecto “Comunicación y supervisión sobre proceso de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, N° 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.	29

ARTICULO	PAGINA
5. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.	33
6. Asuntos varios.	33

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa, celebrada por el Consejo Científico a las ocho y treinta y cinco horas del día 15 de mayo 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Miembros ausentes con excusa: M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico,

Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta N° 185-2023
3. **Propuestas nuevas**
 - 3.1 Conocer las evaluaciones de la propuesta para Cátedra Adis Castro, denominada "Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la "ideología de género" presentes en el discurso político de actores sociales en la Asamblea Legislativa (2023-2025)", a cargo de la M.Sc. Nioe Víquez Moreno.
 - 3.2. Conocer las evaluaciones y propuesta modificada "El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica", a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. **CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.**
 - 3.3. Presentación de propuesta titulada "Construcción de una Práctica adaptativa para la preparación a la Prueba de Habilidades Cuantitativas", a cargo del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera.
4. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

4.1. Conocer la evaluación del informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.

4.2 IIP-PRY-103-2024: Se remiten observaciones al informe final del proyecto “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, N° 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

6. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

7. Asuntos varios.

ARTICULO I. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, somete a votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 190-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Ingresar la M.Sc. Jimena Escalante Meza, a las 8:46 am.

ARTICULO II. Revisión y aprobación de las actas N°187-2024, 188-2024 y 189-2024.

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a aprobación el acta de la sesión N° 187-2024 celebrada el 28 de febrero de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 187 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a conocimiento el acta de la sesión N° 188-2024 celebrada el 20 de marzo de 2024 para su aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 188 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a conocimiento el acta de la sesión N° 189-2024 celebrada el 17 de abril de 2024 para su aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: No aprobar el acta, en virtud de que se deben hacer modificaciones de forma y redacción. Acuerdo firme

ARTICULO 3. *Propuestas nuevas.*

3.1 *Conocer las evaluaciones de la propuesta para Cátedra Adis Castro, denominada "Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la "ideología de género" presentes en el discurso político de actores sociales en la Asamblea Legislativa (2023-2025)", a cargo de la M.Sc. Nioe Víquez Moreno.*

A continuación, las evaluaciones de esta propuesta:

Evaluación 1:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				X		El proyecto describe estudios internacionales y nacionales de actualidad en torno a la “ideología de género”. Quizás valdría la pena discutir en los antecedentes cómo ha sido estudiado este tema en los estudios previos que se mencionan, con el fin de brindar mayor sustento y claridad al diseño metodológico que se propone para acercarse a la problemática
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X		El proyecto se inscribe en una novedosa línea de investigación alrededor de los discursos y proyectos políticos neoconservadores. Esta línea de investigación ha cobrado especial relevancia en el contexto latinoamericano y costarricense.

<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>			<p>X</p>	<p>La formulación de la pregunta principal parece un poco restrictiva en contraste con las preguntas secundarias. Se pregunta por las representaciones sociales presentes en el proyecto de ley y las discusiones que se expresan en su tramitación, pero algunas de las preguntas secundarias, así como el objetivo específico 4, van dirigidos a indagar representaciones sociales más allá del proyecto mismo y su trámite. Se recomienda reformular la pregunta principal con el fin de que dé cuenta de la amplitud del repertorio discursivo que será analizado.</p> <p>La redacción de los objetivos específicos 3 y 4 no permite comprender con claridad la diferencia entre estos. Por un lado, los sectores opositores al proyecto (objetivo 3) podrían comprender también a las personas organizadas en torno a las disidencias sexogenéricas (objetivo 4). Al leer la metodología, se aclara que por “sectores opositores” se refiere a diputadas y diputados que se posicionan en contra de la aprobación del proyecto. Es importante precisarlo para clarificar cada objetivo.</p> <p>Por otro lado, sería importante definir lo que se entiende por “posicionamiento”, que parece ser el objeto de estudio del objetivo 4, pues no queda claro cómo se diferenciaría de las representaciones sociales, o si se está utilizando como sinónimo de las mismas.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>			X	<p>Sería importante redactar los indicadores de cada meta en función de productos tangibles, que puedan ser valorados como criterios de cumplimiento de las metas. Es decir, señalar el formato que tendrán esos análisis concluidos: un cuadro, un documento, un informe, un artículo, etc.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>		X		<p>El proyecto propone: “El proceso de análisis estará guiado, siguiendo la recomendación de Meneses (2014) por los principios del análisis crítico del discurso y la teoría fundamentada”. Si bien el análisis crítico del discurso y la teoría fundamentada pueden aportar elementos valiosos para el análisis, la complejidad de ambas aproximaciones metodológicas implica una serie de procedimientos, categorías, marcos muestrales, etc., que no se contemplan en el proyecto. En este sentido, dichas aproximaciones metodológicas exceden los alcances del diseño metodológico de la presente propuesta. La referencia a éstas puede causar confusión, pues los procedimientos descritos no coinciden con el ACD o la teoría fundamentada. Se sugiere eliminarla, o bien, detallar los procedimientos propios de estas aproximaciones metodológicas que se seguirán para el análisis. Quizás convendría revisar antecedentes metodológicos que hayan realizado aproximaciones empíricas a las representaciones sociales, con el fin de detallar más la estrategia de análisis de la información.</p>

					<p>En términos generales, conviene desarrollar más la operacionalización de las categorías a analizar. Si bien se describe adecuadamente lo que se entenderá por “ideología de género”, la categoría “niñez” no se precisa suficiente.</p> <p>Asimismo, en algunas partes pareciera que se indagarán representaciones sociales sobre el proyecto de ley, mientras que otras pareciera que se trata de representaciones sociales sobre la ideología de género, la niñez, el acceso información. Todas son válidas, pero sería importante precisarlo en la propuesta.</p> <p>Por otro lado, sería importante desarrollar un poco más el marco teórico-conceptual. En especial, se recomienda definir las dimensiones de las representaciones sociales que se busca estudiar (por ejemplo, las dimensiones identificadas por Moscovici: información, campo de representación y actitud, u otras que se consideren relevantes). La definición de estas dimensiones es importante para la operacionalización de las categorías analíticas.</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>				<p>X</p>	<p>La propuesta aportaría valiosos conocimientos novedosos y actuales sobre las representaciones sociales del sector legislativo y activistas de disidencias sexo-genéricas en torno a la ideología de género.</p>

Observaciones adicionales: En el texto, al referir textos escritos por 2 personas a veces se utiliza una “y”, mientras que otras se utilizan “&”. Sería importante homologarlo.

En las consideraciones éticas, sería importante precisar cómo se utilizarán y resguardarán los datos y por cuánto tiempo.

Evaluación 2:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.		x				<p>A continuación mis observaciones planteadas de forma general.</p> <p>Se trata de una investigación muy relevante, cuyos resultados pueden ser un valioso aporte no solo para la investigación psicosocial en representaciones sociales sobre la noción de “ideología de género”, sino también para dar cuenta de sus implicaciones en los grupos discriminados y violentados con dicha noción.</p> <p>1- Se requiere una revisión y actualización tanto conceptual como del estado de la investigación sobre representaciones sociales. Han pasado 40 años desde la publicación del libro de Jodelet y más de 60 años desde los primeros escritos sobre el tema por parte de Moscovici. Entretanto se ha dado un desarrollo conceptual amplio. Pienso que una revisión más</p>

					<p>actualizada contribuirá tanto a la conceptualización de la identificación de investigación antecedente como para la delimitación del método.</p> <p>Sugiero por ejemplo el texto de Ivana Markova (2023) <i>The Making of a Dialogical Theory_ Social Representations and Communication-</i> Cambridge University,</p> <p>Gordon Sammut, Eleni Andreouli, George Gaskell, Jaan Valsiner (eds.) (2015) <i>The Cambridge Handbook of Social Representations-</i> Cambridge University Press.</p> <p>Fátima Flores-Palacios, (2014) (coord.) - <i>Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género-</i> Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</p> <p>Por otro lado, el "Journal for the Theory of Social Behaviour", es quizás la revista que más se ha dedicado a reflexionar sobre la noción de representaciones sociales en los últimos 40 años, pienso que podría ser un buen aporte. Asimismo, Brasil es tal vez el país latinoamericano que más ha seguido investigando de forma sistemática en el tema de las representaciones sociales, por lo que podría ser una buena idea, indagar en las publicaciones o personas investigadoras que puedan estar estudiando temas similares.</p> <p>2- Se requiere una conceptualización de ideología que sustente la discusión sobre "ideología de género".</p>
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>3- Asimismo se requiere mayor clarificación conceptual de la noción de neoconservadurismo de forma tal que quede clara, la relación entre este concepto y el de “ideología de género”.</p> <p>4- El último objetivo específico me parece muy relevante, y ya solo dicho objetivo significaría una investigación por sí solo. Sin embargo, no me queda claro cuál es la relación con el objetivo general. Pienso que se requiere explicitar más la relación. Complementario a esto, no sería relevante realizar entrevistas a las personas que presentaron el proyecto de ley de forma tal que se puedan extraer sus representaciones sociales y contrastarlas con el proyecto de ley y con las de las personas personas organizadas en torno a las disidencias sexo-genéricas.</p> <p>4- Debe especificarse y describirse el tipo de técnica de análisis documental que va a hacer empleada, así como debe especificarse y describirse el tipo de técnica de análisis que se empleará para el análisis del grupo focal. Igualmente debe indicarse los criterios de evaluación de la calidad que van a ser empleados.</p> <p>5- No se indica el tipo de muestreo cualitativo que va a ser empleado, ni se indica ni justifica la cantidad de grupos focales a llevar a cabo.</p>
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Dr. Javier Tapia Balladares se refiere a las evaluaciones de la propuesta para la Cátedra Adis Castro, denominada “Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la “ideología de género”, presentes en el discurso político de actores sociales en la Asamblea Legislativa (2023-2025)”, que presentó la profesora M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Manifiesta que en relación con la reunión sostenida con la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología para tratar este punto, se acordó que en esta sesión de Consejo Científico se ratificaría prácticamente la decisión ya tomada en esa reunión conjunta.

Además, en dicha reunión se planteó la solicitud de que en el futuro la Cátedra se pueda gestionar más bien desde la Escuela de Psicología y se tenga un proceso mucho más equilibrado entre las dos instancias.

La posibilidad de hacerlo desde la Escuela, es interesante, pues de esta manera tal vez haya más participación del personal académico de la Escuela y así, quizás, evitar la impresión de ser este proyecto un asunto exclusivo del Instituto. Esta situación podría estar limitando las opciones de participación del personal académico de la Escuela en el concurso de la Cátedra Adis.

Por ahora se debe ratificar el acuerdo o la decisión preliminar ya tomada.

La Dra. Mónica Salazar Villanea subraya el acuerdo conjunto según el cual el concurso por la Cátedra Adis quedó desierto para esta ocasión. Por tanto, corresponde discutir el destino de esa carga académica, razón por la cual se trae al Consejo Científico, con las sugerencias realizadas en la reunión sostenida con la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

El Dr. Javier Tapia Balladares menciona que, en primer lugar se declara desierto el concurso de la Cátedra Adis 2025 -2027.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza menciona que a ella no le fue posible estar presente en esa reunión conjunta, aunque leyó toda la documentación indicada. Sin embargo, le gustaría tener un contexto más claro para poder estar mejor informada sobre lo sucedido en la reunión a la cual los demás miembros del Consejo Científico asistieron.

El Dr. Javier Tapia Balladares le responde a la Dra. Carmiol: se leyeron las evaluaciones y, al menos para la Comisión de Investigación dicha lectura fue útil para confirmar sus criterios sobre el proyecto sometido a evaluación. Para el Consejo Científico del Instituto representó la oportunidad de percatarse de cuál era la realidad de la propuesta a partir de esas evaluaciones, las cuales fueron bastante buenas, concienzudas, detalladas y constructivas.

Además la M.Sc. Jimena Escalante señaló la necesidad de contar con un proceso de decisión más equilibrado entre ambas instancias, lo cual se justifica por recibir la Cátedra Adis carga académica tanto del Instituto como por parte de la Escuela.

La Dra. Mónica Salazar Villanea se refiere a la inquietud de la M.Sc. Escalante e indica no estar segura de ser esa la percepción real en este momento, pues en la Comisión de Investigación no se ha tratado ese punto todavía. Tal vez en el pasado y en el presente se requiera una articulación coordinada desde antes, incluso desde la formulación del porqué o el para qué de la Cátedra Adis Castro, de sus lineamientos, etcétera, y ese fue el punto manifestado por ella: le parece adecuado tratar primero el asunto en el Consejo Científico del IIP y analizar si estaban de acuerdo en mantener el planteo de la Msc. Escalante, pues no está segura del origen de las cargas académicas ofrecidas por cada instancia, pero sí tiene claro cómo surgieron los lineamientos y, en efecto, la evaluación del concurso Adis se ha llevado a cabo históricamente, en el Consejo Científico y no de manera conjunta.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza contextualiza la situación mencionando que al inicio la Cátedra Adis no recibía ningún aporte de la Escuela de Psicología. El Instituto de Investigaciones Psicológicas brindaba 1/4 TC, sólo con el requisito de formular un proyecto acorde con las líneas de investigación del Instituto. Tras un tiempo de estar activa la Cátedra se incluyó a la Escuela como contraparte otorgando carga académica para la Cátedra.

Además, se abrió la posibilidad de aumentar la carga académica la cual al principio era solo de 1/4 de tiempo por un año. Esas medidas han obedecido al hecho de tener la Cátedra muy poca respuesta por parte del personal docente de la Escuela desde el inicio del proyecto de la Cátedra Adis. Hemos asumido como justificación verdadera para esto el supuesto según el cual “nosotros sí queremos hacer investigación, estamos muy interesados(as) en hacerlo, pero no dentro de las líneas de investigación del Instituto, porque nosotros hacemos otro tipo de Psicología”.

El Dr. Javier Tapia Balladares añade como desde hace un tiempo ya el Consejo Científico decidió ampliar las líneas de investigación e incluir también las de la Escuela. En el concurso de Jóvenes Investigadores se incluyó a todas las áreas del conocimiento, siempre y cuando estuvieran dentro de los intereses del personal de investigación del Instituto. La Cátedra Adis se mantuvo más restringida aunque sí incluye las líneas de investigación de la Escuela.

La Dra. Mónica Salazar Villanea contextualiza el punto, recordando los esfuerzos de investigación conjunta realizados desde el Instituto, más allá de los esfuerzos en la Cátedra Adis Castro. Por ejemplo, el intento del Dr. Tapia por elaborar un proyecto conjunto de la Escuela y el Instituto, formulado por un equipo de ambas instancias desde el inicio, sobre las condiciones de salud de la adolescencia, un proyecto sobre clínica y adolescencia. Se tuvo varias reuniones para visualizar un proyecto en conjunto, ayudar en su formulación y en la búsqueda de fondos. Pero finalmente no se concretó, porque en la contraparte de la Escuela de Psicología, ninguna persona asistió con continuidad a las reuniones o no sintieron la disponibilidad para proceder con toda la formulación administrativa del proyecto y llevarla hasta una serie de objetivos o metodología conjunta.

Entonces, tomando en consideración este otro contexto, el cual es menos conocido, así como la poca participación por parte del personal docente de la Escuela, o la necesidad de apertura, en los últimos tres años, hacia otras áreas de conocimiento y, aun así contar con un bajo nivel de participación, la cuestión es, para la Dra. Salazar, una cuestión más política y no tanto académico-científica.

No le parece a la Dra. Salazar una cuestión de formulación científica, de los lineamientos o de la oportunidad de ampliar las áreas, sino más bien una cuestión relacionada con la "percepción política" según la cual la Cátedra Adis le pertenece al Instituto y, de alguna manera, eso crea una representación de brecha y quisiera decirlo así. Porque en ese otro ejemplo en el cual se contó con una serie de personas lideradas por el Dr. Javier Tapia, dispuestas a reunirse para ayudar en la formulación conjunta y buscar desde el inicio inscribir un proyecto en conjunto, incluso manteniendo en ese grupo buenas relaciones interpersonales y buena intencionalidad, al final no se logró.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz coincide con la posición planteada por la Dra. Mónica Salazar.

La intención es tener una mayor representación de la Escuela, que sea una Cátedra con esa sensación de conjunto e integración y deberían de hacerse esfuerzos, no sabe cuáles serán los mejores para que las personas compañeras de la Escuela, quienes no necesariamente son investigadores del IIP sientan que tienen esa posibilidad de acceder, participar y construir, en proyectos de investigación en colaboración.

El Dr. Brenes pregunta al Dr. Javier Tapia cómo lo visualiza se quiere que se siga haciendo algo desde el IIP y que las personas accedan o concursen por esto o se quiere aumentar esta sensación de como reducir esa brecha política según las palabras de la Dra. Mónica Salazar, como de distancia entre ambas partes porque puede hacerse de muchas maneras y quizá no es un tema científico, o puede serlo porque la parte política y científica están relacionadas. Cómo las personas perciben que algunas áreas no son propias o les son ajenas, esa es la pregunta que hace ya que tiene ese histórico, lo que le da la sensación de que no está tan clara la postura de cómo querría llevarse a cabo esto.

El Dr. Javier Tapia Balladares manifiesta que su política como director desde que ingresó en el 2019, junto a Teresita Ramellini, ha sido de acercamiento a la Escuela, de colaboración, coordinación, e incluso de un acercamiento afectivo y personal con profesores y profesoras quienes habitualmente no se sienten identificadas con el Instituto y esa ha sido la orientación y lo principal como parte de su gestión de la Dirección.

En ese sentido, la cátedra Adis Castro tiene que seguir esa línea de contribuir a las buenas relaciones y al acercamiento entre la Escuela y el Instituto, que se note que se visibilice.

Es importante continuar haciendo esfuerzos para acercarse las dos instancias sin desdibujarse ninguna de las dos. Entonces él se mantendría en esa posición y diseñar o continuar trabajando la Cátedra.

Desde ese punto de vista, el hecho de que la convocatoria la haga la Escuela, si se está de acuerdo con eso, por lo menos se podría probar a ver si eso mejora las posibilidades de que se presenten otras propuestas, otras personas.

Además, hace énfasis en que sí mantiene la posición de que se declare desierto ahora e inmediatamente empezar una nueva convocatoria.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza menciona lo planteado por ella el día de la reunión y en el último Consejo Científico, su recomendación y siendo más estratégica sería hacer el concurso de forma conjunta Consejo Científico - Comisión de Investigación, desde su inicio.

Para la Prof. Escalante esta experiencia no fue la más adecuada en el sentido de que a la Comisión de Investigación, la propuesta le fue enviada en la etapa final.

Además, comenta que se ha intentado hacer esos esfuerzos desde hace ya varios años y ha hecho un vínculo más grande con la Escuela y el Instituto, ahora que está como Directora del Posgrado.

Como docente de la Escuela, y miembro del Consejo Científico, ha dialogado mucho más con sus miembros y les ha compartido un poco como el imaginario que tenía antes de dialogar más con los presentes y el imaginario que escucha de compañeros(as) de la Escuela.

Por otro lado, está de acuerdo con lo que dice la Dra. Mónica Salazar, esto tiene que ver mucho con lo político y por ende habría que generar una estrategia desde lo político también sin abandonar lo académico.

Para ella hay tres elementos importantes:

1. La creación del concurso o la apertura de forma conjunta.
2. Una divulgación que privilegie a la Escuela.
3. Qué esta Cátedra no tiene que ser única y exclusivamente alineada a las líneas de investigación del IIP.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, indica que con respecto a lo que menciona la M.Sc. Escalante, que se percibió un poco violenta la última convocatoria, manifiesta que tal vez se debió al hecho de que no se tenía suficiente tiempo, esta propuesta no se presentó a tiempo, según la convocatoria.

En virtud de lo anterior, propone que se empiece a hacer la convocatoria en agosto del 2024, para que la propuesta entre en enero y pueda participar por fondos y hacerse todo el proceso de manera ordenada.

Le parece que esa percepción de una imposición violenta del Instituto ante la Escuela de Psicología o la Comisión puede subsanarse con esta propuesta.

Luego lo segundo es cómo fomentar las alianzas ya que está muy de acuerdo en la iniciativa sobre abrir espacios para la Escuela de Psicología para que realice investigación desde el Instituto. Esto hace que se amplie la flexibilidad para que no solamente las propuestas que estén en las líneas del Instituto se acepten, sino también en las líneas de la Escuela.

Se pregunta acerca del Instituto, ¿en qué se va a convertir?, será nada más un espacio para que otra persona de la Escuela de Psicología tenga acceso a tiempo y a carga académica para poder conformar, o para poder construir su propuesta y llevarla a cabo o se necesita algún otro tipo de mecanismo para crear esas alianzas? Sabe que están las intenciones del Dr. Tapia, que él las mencionó al principio de esta discusión, que él tiene apertura, que ha tenido varias iniciativas para acercarse a la Escuela, también está el elemento político, pero también hay un elemento académico de los recursos de las unidades académicas.

Entonces ante esta cuestión propone la Dra. Carmiol, una posible solución la cual es pensar en que la Cátedra Adis Castro pueda ser un lugar para que se hagan propuestas colectivas, que no sean individuales, sino que sea una persona del Instituto o de la Escuela de Psicología y que los tiempos se le den a las personas que no tienen en esos momentos tiempos docentes dedicados a la investigación, pero que sea algo conjunto.

La colaboración es una gran ganancia, cada vez se podrían mover para hacer trabajos de investigación de manera conjunta, entonces al abrir esa posibilidad beneficiaría a la Escuela.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, adiciona a los comentarios de la M.Sc. Escalante y la Dra. Carmiol, que el año pasado la Comisión de Investigación, optó por entender que la Escuela para desarrollar investigación necesita acompañamiento y formación, por lo que no se trataba de hacer concursos por tiempos, se trataba de acompañarles, ayudarles a visualizar qué objetivos y metodologías podían optar, por qué tipo de fondos y ajustar esas propuestas a esto, guiarles para la presentación de los requerimientos.

No sabe si para la Cátedra Adis Castro ese es el objetivo, pero de ser así valdría la pena definitivamente conjuntar esfuerzos y que sea solo un proceso de selección que culmine con los tiempos de investigación de la Escuela de Psicología y en el tiempo de investigación de la Cátedra Adis Castro, para no hacerlo en todos momentos paralelos, porque eso desgasta y desorienta en la participación.

Ella piensa que, si se decide que es una acción formativa, tendría que iniciar en agosto 2024.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza manifiesta que valora mucho toda esa función formativa que se está haciendo desde la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología y también sería bueno rescatar la idea que desde el Instituto se ofrezca la plataforma del elemento que tiene que ver con la comunidad, cómo hacemos ciencia en psicología, en la comunidad científica.

Más allá de los talleres de la Vicerrectoría o de la Escuela de cómo formular propuestas, sería ponerse a pensar en la ciencia, en hacer la pregunta de investigación, en reunirse, hablar sobre el problema, leer, este tipo de objetivos, que tienen que ver o que son labores fundamentales en la construcción científica y académica, este es el espacio que se puede ofrecer desde el Instituto de Investigaciones Psicológicas y también desde el cual se vería beneficiado.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz comenta que se podría hacer una convocatoria conjunta, mejorar la comunicación, la difusión y dar información para que haya una mejor idea de que es la Cátedra.

El Dr. Javier Tapia Balladares, señala que no se pueden autoengañar y pensar que el Instituto no tiene intereses y en ese sentido, quisiera reafirmar que lo que plantea la Dra. Carmiol le agrada y que busca promover los intereses del Instituto. Considera que uno muy importante es crear comunidad académica, comunidad científica.

Manifiesta que en una próxima sesión, podría traer él una propuesta concreta, por ejemplo un cartel de la Cátedra que incluya esos elementos y sobre esa base se discuta y se apruebe para ser más eficientes y tratar de que aun cuando la convocatoria se haga para conseguir fondos en el 2025-2027, plantearlo y promocionarlo de lo que sería una nueva modalidad de la Cátedra.

Se somete a votación esta propuesta de investigación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

1. Declarar desierto el concurso de la Cátedra Adis Castro 2025-2027.
2. Comunicarlo a la investigadora Nioe Víquez Moreno y adjuntar las evaluaciones correspondientes.
3. Presentar por parte de la Dirección una propuesta de reformulación de la Cátedra Adis Castro para una próxima sesión del Consejo Científico.

Acuerdos en firme.

El Dr. Javier Tapia Balladares, se retira de la sesión. Se reestructura el quórum y continúa presidiendo la Dra. Ana María Carmiol Barboza, como subdirectora del IIP. 9:29 am.

3.2. Conocer las evaluaciones y propuesta modificada “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

A continuación, las evaluaciones de esta propuesta:

Evaluación 1:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			X			No se mencionan investigaciones previas sobre la construcción del vínculo amoroso en personas jóvenes migrantes. Tampoco algún antecedente que haga pensar que este podría diferir de las personas jóvenes no migrantes. Si los estudios no existen, debería señalarse así.

<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>			X	<p>No queda claro por qué, si este es un campo mayormente inexplorado, la investigación no se limita a esta exploración inicial de la construcción del vínculo amoroso en la juventud actual e incluye el tema de la diferencia con la población joven migrante. Es necesario profundizar en la realidad de esta población para que no se sienta como un apéndice del proyecto.</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>			X	<p>El objetivo específico 1 no aporta a la respuesta de la pregunta de investigación. Podría ser más un paso metodológico que un objetivo en sí mismo. El objetivo específico 4 podría estar inmerso en los otros tres objetivos.</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>			X	<p>No queda claro en la descripción de los objetivos si los instrumentos cuantitativos y cualitativos son idénticos o no para ambas poblaciones (el objetivo 4 menciona 6 instrumentos, pero no indica cuáles son). La información aparece más adelante en el proyecto, pero sería conveniente que se aclare desde el inicio.</p> <p>En el apéndice 1, la ficha de información sociodemográfica debe adaptarse a la población con la que se va a trabajar, pues está diseñada para el trabajo con población adolescente.</p> <p>En la descripción de la población no se establece si las personas participantes deben tener o no pareja al momento de la aplicación de los instrumentos; no obstante, algunos de ellos sí exploran relaciones actuales. Este es un aspecto que debe aclararse.</p>

La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.					X	
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					X	

Observaciones adicionales:

Puede resultar interesante que el análisis incluya la perspectiva de género para explorar si la construcción del vínculo amoroso en la actualidad es distinta entre las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes. Esto resulta pertinente considerando los mandatos sociales diferenciados que existen sobre la vivencia de las relaciones de pareja, la prosocialidad y aquellos que se derivan de la religiosidad.

Por otro lado, la comparación entre las poblaciones nacionales y migrantes no se siente fundamentada en igual proporción que el resto de la investigación, especialmente en cuanto a los antecedentes y el marco conceptual. Pareciera un apéndice del estudio, aunque en la justificación inicial se presenta como protagónica. Se recomienda buscar un mayor equilibrio en la propuesta en este sentido.

Evaluación 2:

	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
Ítem	1	2	3	4	5	

El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				x	Efectivamente han entrado demasiados factores en juego, que hacen que se requiera una actualización sobre lo que creemos saber acerca del tema y de la población.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				x	El proyecto busca construir teoría a partir de una recolección de datos de gran escala, y culturalmente contextualizada.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				x	Hay una interconexión entre todos los elementos planteados, lo cual deriva en la posibilidad de responder a la pregunta de investigación.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				x	Explica los alcances y técnicas de la metodología seleccionada, la cual plantea comprender tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				x	La estrategia de análisis está descrita y permite el análisis de los datos necesario para responder a la pregunta.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				x	En teoría, los resultados de esta investigación, contribuiría

Observaciones adicionales:

1. Falta el nombre de la persona investigadora principal.
2. Dentro de la población beneficiaria recomiendo incluir a la comunidad académica que estudia el tema e instituciones que trabajan con este tipo de población.
3. En la justificación, pienso que es justo mencionar que el paso por una experiencia de migración puede tener efectos negativos como ausencia de apoyo emocional parental. Sin embargo, pienso que es importante mencionar que esa es una de las posibilidades, pero también existen las familias, que atraviesan por una reorganización de la familia, de manera que la persona que migró pueda mantenerse al tanto de la vida de su familia y cumplir con las responsabilidades parentales que les corresponde. Entiendo que no es la intención del equipo negar la segunda posibilidad, pero de alguna manera se omite en el proyecto, por lo que alguien que no conozca del tema, podría interpretarlo de esa forma.

La propuesta tiene un componente de Acción Social:

<p>Sí. Es muy importante divulgar los resultados de esta investigación, especialmente entre profesionales de instituciones que trabajan con menores de edad, como el PANI, el INAMU y el MEP.</p>	<p>Pienso que también es importante divulgarlo entre la población del rango de edad de la población participante. Esta población requiere explicaciones actualizadas a los retos que representan las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesan, en un contexto como el actual.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación 3:

	Escala de evaluación					Justificación / Observaciones²
Ítem	1	2	3	4	5	

El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			X	Considero que hay un avance importante en la revisión de los antecedentes de investigación. Sin embargo, hace falta profundizar o expandir la misma en el transcurso de la investigación. En México se ha realizado varios trabajos, más sociológicos que les pueden aportar.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.			X	Si, es necesario indagar en las experiencias amorosas de la población joven en general.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			X	Considero que hace falta explicar por qué estudiar jóvenes universitarios costarricenses con los jóvenes migrantes nicaragüenses, no queda clara la justificación de la selección. ¿Qué desean comprar, por qué es importante considerar ambos sectores? Además, queda la duda si los jóvenes nicaragüenses serán también universitarios. Y si no son jóvenes nicaragüenses universitarios justificar con respecto a la población nacional. Puede crear sesgos y diferencias por sus diversos contextos. O bien, justificar la selección de esa diferencia, cuál es su importancia y aporte.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.			X	Me parece que está muy bien plateada. Aunque tengo dudas con la población a partir de los que señalé anteriormente.

<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>				X	
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>				X	

Observaciones adicionales:

El proyecto propone analizar la transformación en las concepciones y experiencias del amor y las relaciones entre los jóvenes, enfocándose en las prácticas contemporáneas como el poliamor y los "situationships", en contraste con las relaciones monógamas y heterosexuales tradicionales, considerando la presencialidad, la solidaridad y la religiosidad. Aspectos que considero interesantes de analizar en un país que poco ha estudiado los cambios que se están generando en las relaciones afectivas e íntimas entre las personas en general y en particular entre las jóvenes.

Sin embargo, no queda claro cuál es el interés en considerar a jóvenes universitarios costarricenses y jóvenes migrantes.

Con respecto a la revisión bibliográfica, desde la sociología enfatizamos en los constructos teóricos que refieren a nuestro objeto de estudio y al problema de investigación. Noto que hay una buena revisión bibliográfica, pero no así una orientación teórica que puede incidir en mejorar el problema de investigación. Algunos aspectos que considero que son importante de tomar en cuenta en la propuesta teórica para profundizar en el contexto desde donde van a analizar las experiencias amorosas refiere a:

- Ampliar la discusión sobre cómo las dinámicas de poder y las normas de género influyen en las relaciones amorosas. Incluir teorías feministas y de género podría proporcionar una comprensión más profunda de cómo estas estructuras afectan la experiencia del amor y del apego.
- Al estudiar a personas jóvenes, considero que es importante indagar teórica y contextualmente la representación del amor y las relaciones en los medios de comunicación y, la cultura pop en tanto forma parte de las expectativas y

experiencias amorosas. Quizás se pueda considerar en el cuestionario, sede los jóvenes.

- Considerar el contexto de la globalización y los cambios culturales. En tanto han afectado las percepciones y las prácticas amorosas, cómo impacta en el caso de la población migrante los contextos transculturales o migratorios. Por un lado, sería interesante analizar las influencias culturales extranjeras y por otro, como impacta la experiencia de jóvenes migrantes a los nacionales y viceversa.

Dadas las observaciones y comentarios que he señalado, como propuesta de integración teórica considero que la interseccionalidad sería una opción, para integrar aspectos de raza, clase, género, étnica y otros factores socioculturales.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, menciona que ella leyó los comentarios que enviaron las personas evaluadoras y también las respuestas que el Dr. Javier Tapia realizó y los cambios solicitados con justificaciones razonables, lo único que está pendiente es ver si él puede ser investigador principal, siendo director del Instituto y la participación tanto en fondos ordinarios como fondos concursables.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, indica que las observaciones que hicieron las personas evaluadoras a la propuesta fueron muy fuertes, como al planteamiento de metodológico.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, menciona que se debería aprobar la propuesta en los términos que no todo fue subsanado.

Se podría aprobar la propuesta en el entendido de que va a especificar, cómo van a articular en coherencia los objetivos y las metas con el presupuesto en fondos ordinarios y fondos concursables.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, indica que se podría aprobar la propuesta para que concurse por fondos ordinarios. Esto condicionado de que especifique en una carta para la Vicerrectoría de Investigación que va a concursar por fondos ordinarios y posteriormente por fondos concursables y que si solamente gana los fondos ordinarios, el equipo investigador especifique como se ajustaría el presupuesto.

Se somete a votación esta propuesta de investigación.

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, con la condición de que se incluya en el SIPRESS una descripción de las modificaciones a realizarse en los objetivos, las metas, el alcance, la metodología, el presupuesto y el cronograma de la propuesta, en caso de recibirse solamente los fondos ordinarios y no los fondos concursables.**
- 2. Enviar la propuesta con las modificaciones descritas y señaladas a la Subdirección a más tardar el lunes 20 de mayo a las 12 mediodía, para la revisión de las mismas. Lo anterior con el fin de que la propuesta pueda ser presentada durante la cita de solicitud anual presupuestaria ante la Vicerrectoría de Investigación el próximo miércoles 22 de mayo del 2024.**
Acuerdos en firme.

*El Dr. Javier Tapia Balladares, se reintegra a la sesión. Se reestructura el quórum.
9:55 am*

3.3. Presentación de propuesta titulada “Construcción de una Práctica adaptativa para la preparación a la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, a cargo del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera.

El Dr. Javier Tapia Balladares, manifiesta que en relación a esta propuesta ya se había enviado desde el año pasado al Consejo Científico y había sido evaluada por un investigador argentino, el cuál realizó una retroalimentación bastante completa y con muchas observaciones de fondo que no se resolvían fácilmente.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, indica que el M.Sc. Carlos Alfaro Rivera se postula como investigador principal, pero sin carga por 2 años, ella se pregunta, si eso es adecuado para el Instituto?

En la propuesta, dice que tiene que diseñar al menos 100 ítems y que se formulan con base en el folleto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas; pero no usa los mismos, sino que lo que hace es tomar 100 ítems y construye ejercicios gemelos para mantener el mismo nivel de dificultad y va a crear ejercicios con la rigurosidad de la prueba de PHC para contar con un total de 100 ítems de razonamiento cuantitativo, basándose en la lista de contenidos y en las dimensiones que subyacen a la mencionada prueba.

Ella tiene la idea de que la construcción de un ítem es algo complejo, entonces se pregunta cómo se van a hacer esas tareas si él no tiene carga para eso.

El Dr. Javier Tapia Balladares, se refiere a lo mencionado por la Dra. Carmiol, indicando que es una práctica que no favorece al Instituto. Su posición es que la carga académica principal debe utilizarse en proyectos de investigación del Instituto en que el investigador(a) sea el principal, porque de lo contrario da la impresión aunque no sea así en la realidad, pero también podría ser así, de que el Instituto se usa simplemente como una plataforma para alcanzar algún interés en otro Centro, Instituto, proyecto, programa, etcétera.

Entonces, cree que no es adecuado que el proyecto se haga sin carga, porque eso garantiza más bien su fracaso sobre todo siendo este proyecto en el que ya hubo una evaluación bastante importante.

En ese sentido, o sea, si nadie tiene un criterio alternativo, cree que se debería solicitar o comunicarle al M.Sc. Carlos Alfaro que no se aprueba el proyecto sin carga académica.

Dra. Mónica Salazar Villanea, comenta que le parece que se debe devolver la propuesta en el sentido de que fue evaluada previamente y es realmente valioso que exista una prueba para mejorar las habilidades de las personas estudiantes al acceso a la Universidad.

A la vez menciona que le parece que valdría la pena escuchar la argumentación y que quede por escrito, de las implicaciones que tiene presentar una propuesta sin carga académica y sin presupuesto, entendiendo que este Consejo Científico no puede garantizar en ningún momento ni carga académica, ni presupuesto para su desarrollo y cuál sería la postura del equipo investigador y de la prueba con respecto a la importancia del desarrollo de este proyecto, aún en esas condiciones.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, indica que le parece que la propuesta carece de un poco de sustento científico en el sentido de que no hay como un propósito de hacer análisis de datos, es decir, ¿cuál es el producto? No hay un producto, es solo hacer la práctica. A lo sumo es una actividad de investigación sin presupuesto y sin carga y poco ambiciosa en términos de dar un resultado o un producto concreto piensa que debería juzgarse como una actividad de investigación.

El Dr. Javier Tapia Balladares, indica que después de analizar la propuesta y los comentarios de los miembros presentes, se le sugiere al MSc. Carlos Alfaro que presente una carta, proponiendo esto como una actividad de apoyo a la investigación y que adjunte el detalle de las mejoras realizadas en función de los padres evaluadores, según se le solicitó vía correo electrónico desde las siguientes fechas: 04 de mayo 2023, 10 de mayo 2023 y 07 de junio 2023.

Se somete a votación esta propuesta de investigación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

1. **Devolver la propuesta al M.Sc. Carlos Alfaro Rivera titulada “Construcción de una Práctica adaptativa para la preparación a la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, ya que no se aprueba dicho proyecto sin carga académica.**
2. **Sugerir al investigador presentar nuevamente la propuesta como una actividad de apoyo a la investigación y adjuntar el detalle de las mejoras realizadas en función de los pares evaluadores, según lo solicitado vía correo electrónico el 04 de mayo 2023, 10 de mayo 2023 y 07 de junio 2023.**

Acuerdos en firme.

ARTÍCULO IV: *Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.*

4.1. Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.

A continuación, la evaluación del informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	El objetivo de clasificar los ítems de la PAA según ciertos criterios se cumplió. El objetivo de medir el dominio léxico de las diferentes subpoblaciones se cumplió.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No se reportan los resultados en cuanto a la relación entre la PAA y el dominio léxico. Se indica que los datos se están procesando, por lo que el reporte de resultados no concuerda con el ofrecimiento de la propuesta original.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No se reportan los resultados en cuanto a la relación entre la PAA y el dominio léxico. Se indica que los datos se están procesando, por lo que el reporte de resultados no concuerda con el ofrecimiento de la propuesta original.

Observaciones adicionales:

La pregunta de investigación que orienta esta investigación es de gran relevancia para profundizar en los procesos cognoscitivos utilizados para resolver los ítems de la PAA. Por lo tanto, los resultados de este proyecto son de mucha utilidad para respaldar las inferencias que se realizan con base en las puntuaciones de la PAA, es decir, este es

un proyecto claramente orientado a generar más evidencias de validez sobre este instrumento. Asimismo, la metodología empleada para cuantificar el nivel de dominio léxico de las personas estudiantes es rigurosa y muy atinada para contestar la pregunta de investigación.

Lamentablemente, el informe no presenta los resultados ofrecidos. Hubiera sido conveniente ampliar la vigencia del proyecto para que el informe incluyera los resultados. ***Sin embargo, se tomó la decisión de presentar el informe final sin los resultados, por lo cual en mi evaluación me veo obligado a concluir que es insuficiente el grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final, así como también es insuficiente el grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.***

Yo recomendaría que las personas investigadoras a cargo del proyecto solicitaran una ampliación de vigencia para incluir los resultados ofrecidos en términos de la relación entre el dominio léxico y la PAA.

La Dra. Ana Carmiol Barboza, indica que con base en la evaluación del informe del proyecto les propondría hacer una solicitud de adenda para que la M.Sc. Sigrid Solano y su equipo concluyan el proyecto como se lo propusieron inicialmente, porque ahí lo que dice en la evaluación es justamente que no se están presentando algunos análisis.

A continuación lee el párrafo textualmente donde menciona lo siguiente: ***“se tomó la decisión de presentar el informe sin los resultados, por lo cual en mi evaluación me veo obligado a concluir que es insuficiente el grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final, así como también es insuficiente el grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados”.***

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, hace la observación de que la persona evaluadora, indica que el equipo pudo haber sugerido o solicitado una ampliación de vigencia; sin embargo, no lo hizo y decidió entregar el informe así.

Entonces, se puede sugerir; cree que hubo cierto grado de voluntariedad de acuerdo en entregar el informe de esa manera, tal vez a expensas de lo que podría significar

tener insuficiente en dos aspectos muy importantes que son los productos y los resultados.

Dra. Mónica Salazar Villanea, considera que se les puede dar una ampliación de vigencia de 6 meses.

Se somete a votación la aprobación del informe final:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Comunicarle a la MSc. Sigrid Solano Moraga que presente al Consejo Científico una solicitud de ampliación de vigencia de 6 meses para que pueda concluir con el proyecto. Acuerdo en firme.

El Dr. Javier Tapia Balladares, se retira de la sesión. Se reestructura el quórum y continúa presidiendo la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

10:15 am

4.2. IIP-PRY-103-2024: Se remiten observaciones al informe final del proyecto “Comunicación y supervisión sobre proceso de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, N° 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, toma la palabra y manifiesta que revisó las aclaraciones que hizo el Dr. Javier Tapia, y está satisfecha con las observaciones. Además, el Dr. Tapia Balladares mencionó que el libro fue sometido a revisión, el proceso de supervisión en los trabajos finales de graduación se llevó a cabo y la propuesta fue la del Amor Nómada.

Sin embargo, es importante devolverlo a la persona evaluadora para que pueda modificar el formulario de evaluación, con las modificaciones que el Dr. Tapia realizó.

Se somete a votación la aprobación del informe final:

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Devolver el informe final del proyecto “Comunicación y supervisión sobre proceso de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, N° 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, con las evidencias a la persona evaluadora, para que pueda modificar el formulario de evaluación con la información correcta. Acuerdo en firme.

El Dr. Javier Tapia Balladares, se reintegra a la sesión y continúa presidiendo. Se reestructura el quorúm.

10:30 am

ARTÍCULO V. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

No hubo asuntos que tratar.

ARTÍCULO VI. Asuntos varios.

El Dr. Javier Tapia Balladares, manifiesta a los presentes cuáles serían las potestades que realmente brinda el Reglamento del Instituto a la Prueba de Aptitud Académica o al grupo de medición, en el sentido que se trabaja desde el grupo de medición en tres pruebas, que son la PAA, la de Habilidades Cuantitativas o PHC y la Prueba de Habilidades en Lectoescritura.

En La Nación del día de hoy se publicó un artículo “UCR aplica test de pensamiento crítico a estudiantes nuevos”.

Menciona que el director de la Escuela de Estudios Generales, le estuvo comentando que estaba agradecido de esta iniciativa y que le parece que tiene una

finalidad bastante adecuada y positiva; pero que de la cual nunca fue informado por lo tanto, el Consejo Científico tampoco.

Menciona que no conoce cuáles son las condiciones de su desarrollo, desconoce de donde salen las cargas académicas para ello, no está enterado de nada al respecto.

Evidentemente, esto hay que entenderlo como parte de la situación difícil que se dio con la PAA el año pasado; sin embargo, quisiera que antes de preguntar a la M.Sc. Karen Calvo sobre la situación, poder contar con el punto de vista del Consejo Científico, que piensan, si el reglamento les faculta para esto.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, comenta que hay alguna independencia en libertad de cátedra, donde cualquiera puede realizar una charla, taller, entre otros; embargo en la buena práctica es que el Director esté informado de alguna forma, pero existe ese principio de autonomía.

El Dr. Javier Tapia Balladares, menciona por ejemplo, que el artículo 18 hace referencia a la división de evaluación y medición psicológica y educativa del Instituto que corresponde las labores de diseño, construcción y validación, aplicación y evaluación de aquellas pruebas de diagnóstico, selección, admisión, seguimiento o certificación asignadas al IIP, por parte de la administración universitaria y formalmente institucionalizadas en la estructura administrativa de la Universidad. La división estará compuesta por secciones, cada una de las cuales se encargará de una o varias pruebas.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, comenta que a escuchar lo que han comentado cree que no es solamente una cuestión de que tiene que venir aquí porque es la Dirección o el Consejo Científico, es de que como instancia se debe asegurar que los procesos de investigación se lleven a cabo bajo los máximos estándares siendo el más importante la protección de las personas participantes.

Ante esta situación se le debería preguntar a la M.Sc. Karen Calvo, que en relación con esta noticia del periódico La Nación, nos interesa saber ¿dónde están inscritos los proyectos o el proyecto del cual se deriva esto?, ¿dónde está la aprobación del Comité Ético Científico?

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, comenta que es importante preguntar si eso corresponde a alguna derivación de una actividad de investigación o proyecto ya

inscrito, como dando el beneficio de la duda, es decir, no sé si esto forma parte de algún proyecto o iniciativa y me gustaría que se me aclarara para saber.

Preguntar eso y también para conocer el contexto con el que se formuló, se encargó, el tiempo que se dedicó, y por supuesto, toda la parte formal que sí podría tener repercusiones, es decir, si no se llevó el debido proceso desde el punto de vista científico, estos datos van a ser un antes y un después, van a aplicar estas estrategias y después van a divulgar esos resultados a final de año?, ¿quién está manejando estos datos?, ¿cuál es el rol que tiene la EEG?, ¿quién hace custodia de esa información?, ¿quién elaboró estos ítems?, o sea, hay intereses importantes que deberían de estar claros inclusive en un escenario potencial.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, le recomienda al Dr. Javier Tapia reunirse primero con la M.Sc. Karen Calvo y mencionarle que se conversó en el Consejo Científico acerca del artículo publicado en La Nación y que se tienen algunas inquietudes y preguntas y que se le va a enviar una carta, esto a manera de que todo el grupo de la PAA no pasen como desapercibidos.

El Dr. Javier Tapia Balladares, agradece a los presentes el haber participado y contribuido a este Consejo Científico y manifiesta que se continúa adelante con todos los procesos del Instituto.

Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y seis minutos.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

